CDMX

Solicita ratificación Ernestina Godoy como Fiscal de la CDMX

21 de septiembre de 2023 · 2 min de lectura



La titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, solicitó al Consejo Judicial Ciudadano su ratificación en el cargo por otro periodo de cuatro años, en una carta dirigida al Dr. Jorge Nader Kuri, Presidente del Consejo Judicial Ciudadano.

> *El día de hoy respondí al Consejo Judicial Ciudadano mi interés en ratificarme. Continúa ahora el proceso de evaluación*
>
> ***ERNESTINA GODOY RAMOS (@ERNESTINAGODOY_) — SEPTEMBER 21, 2023***

¿Cuál será el proceso para la ratificación?

Si la persona titular de la Fiscalía de la CDMX manifiesta interés en someterse al proceso de ratificación, el Consejo Judicial debe comenzar un proceso público y abierto de evaluación del desempeño de la fiscal capitalina, de acuerdo al artículo 42, fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

> *La Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, comunicó al Consejo Judicial Ciudadano su determinación de someterse al proceso de ratificación, que señala la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de la FGJCDMX.*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — SEPTEMBER 21, 2023***

Se considerarán los conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia; la información que la persona titular de la Fiscalía General haya presentado ante el Congreso, respecto del Plan de Política Criminal y del Programa de Persecución Penal durante su gestión; y la aplicación de estrategias y capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas de procuración de justicia y criminales, independencia en su actuación, con una visión de respeto y protección a los Derechos Humanos, a las víctimas y perspectiva de género.

Con base en su evaluación, el Consejo Judicial enviará su opinión al jefe de Gobierno, Martí Batres, a más tardar, en treinta días naturales.

En quince días naturales a la recepción de la propuesta, el jefe de gobierno enviará al Congreso de la Ciudad de México su razonamiento sobre la propuesta de ratificación.

La Mesa Directiva del Congreso pondrá la ratificación a consideración de los diputados, lo que requerirá mayoría calificada, es decir, 44 votos a favor de los 66 diputados que integran el Congreso capitalino.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/solicita-ratificacion-ernestina-godoy-como-fiscal-de-la-cdmx-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.